

Coral Canyon Elementary



Principios para la participacion de los padres

aprender hoy - a construir mañana

WCSD Policy 2800

El Consejo de Educacion del Distrito Escolar de Washington County cree que la participacion de los padres es muy importante en el desarrollo escolar del estudiante y trae como resultado mejor rendimiento escolar y una mejor conducta en la sociedad. Tanto padres como maestros se sentiran satisfechos.

CORAL CANYON ELEMENTARY SCHOOL va a poner en practica lo siguiente:

- La escuela reportara anualmente a las familias todos los servicios que el programa Titulo I brinde asi como el estado de la escuela en este programa.
- Proveera a los padres de oportunidades para ayudar en la escuela.
- Establecera una comunicacion fluida y consistente entre padres, maestros y administradores.
- Proveera de amplias oportunidades para la participacion de padres cuyos ninos tenga un Ingles muy escaso, ninos con problemas motores o intelectuales o padres cuyos ninos no esten en el hogar en forma permanente.
- Los padres y estudiantes de Coral Canyon Elementary tendran la oportunidad de atender a las noches de escuela de matematicas y literatura.
- La escuela establecera un Consejo de la Comunidad siguiendo las reglas y estatutos establecidos por el estado de Utah. Este Consejo tambien servira como un organo consejero de los padres que es required por Titulo I, Parte A
- La escuela trabajara bajo los requisitos de Titulo I en cuanto notificacion a los padres de las actividades que se llevan a cabo en la escuela en el idioma que dominan. (reunions, entrenamientos, conferencias con los maestros.)
- La escuela seguira el calendario del distrito escolar para las conferencias con los maestros incluyendo las horas y tambien reuniones en los hogares de aquellos padres que no puedan concurrir a la escuela.
- Desarrollara un equipo compuesto por los padres, escuela y estudiante.
- Estos objetivos seran incluidos en el plan de mejoramiento de la escuela.

Participación de los padres tal como se aplica en virtud de esta politica está destinada a ser asesor del administrador de cada escuela que es responsable y responsable de los programas escolares. Los administradores han sido entrenados para reconocer que para fomentar la participación de los padres, para iniciar la notificación oportuna, y para desarrollar la comunicación abierta y honesta y sin temor a represalias es esencial para el éxito del proceso educativo. Comités, consejos y comunicación con los padres en virtud de la Política 2800 son para ese fin.